



El expediente podrá ser examinado por el interesado en las Oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sita en calle Pedro de Valdivia, n.º 5, de Badajoz.

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, que de conformidad con lo establecido en el Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral (DOE de 27/02/96), reformado por Decreto 131/1997, de 4 de noviembre (DOE de 11/11/97), y demás disposiciones de aplicación, es el siguiente: Servicio de Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura (Avda. de Huelva, 6, Badajoz).

Número del Acta: I62009000118839. Sujeto responsable: Joma Ascensores, S.C. Domicilio: C/ Godofredo Ortega y Muñoz, n.º 40. Puerta G. C.P. 06011 (Badajoz). Importe de la sanción: 320,00 euros.

Badajoz, a 20 de octubre de 2009. El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Suplente, ENRIQUE BORREGO RATERO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se adjudica el contrato de "Servicio de catering para los comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros públicos de la Junta de Extremadura, durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012".
Expte.: SER0903005. (2009063079)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER0903005.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de catering para los comedores escolares y servicio de aulas matinales en centros públicos de la Junta de Extremadura, durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.



- c) Lote: Lotes 1 y 2.
- d) Acuerdo Marco: No procede.
- e) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 143.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27 de julio de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1:

Importe neto: 1.374.059,44 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (7%): 96.184,16 euros.

Importe total: 1.470.243,60 euros.

Lote 2:

Importe neto: 1.294.160,75 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (7%): 90.591,25 euros.

Importe total: 1.384.752,00 euros.

Lote 3:

Importe neto: 728.716,82 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido (7%): 51.010,18 euros.

Importe total: 779.727,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Dujonka, S.L.

Lote 1:

Importe neto: 1.303.905,36 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 91.273,38 euros.

Importe total: 1.395.178,74 euros.

Lote 2:

Importe neto: 1.238.540,16 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 86.697,81 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 1.325.237,97 euros.

Lote 3: Desierto.

Mérida, a 20 de octubre de 2009. La Secretaria General (P.D. de 31/01/05, DOE n.º 13, de 13 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.